



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

2.4. Cuentas corrientes y Depósitos Bancarios.

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR
CAIXABANK – CUENTA	100%	957,62 €
CAIXABANK – CUENTA	100%	100,00 €
CAIXABANK – PLAZO	50%	15.000,00 €
CAIXABANK – PLAZO	50%	5.000,00 €

2.5. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ESTIMADO
-----	-----	-----

2.6. Automóviles u otros vehículos propiedad del declarante

CLASE	MARCA Y MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	AÑO DE MATRICULACIÓN
TURISMO	WOLKSWAGEN PASSAT	06/11/2003	2003
TURISMO	MAZDA CX-7	14/04/2012	2011

3. CARGAS (CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, ETC.)

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAIXABANK	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	1.428,18 €



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

IMPUESTO	IMPORTE LIQUIDACIÓN
I.R.P.F	-2.012,50 €
PATRIMONIO	-----
SOCIEDADES	-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1895, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la declarante formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, participación en sociedades y liquidaciones tributarias, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos y que se da por enterado de la cláusula de protección de datos que consta al final de este documento. Asimismo, manifiesta su consentimiento expreso a que la presente declaración sea objeto de publicación en la página Web municipal y sede electrónica.

En San Martín de la Vega, a 14 de junio de 2023

EL/LA DECLARANTE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL / VICESECRETARIO



El AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD). Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro de Bienes Patrimoniales de los miembros de la Corporación y otros cargos regulado en el art. 75.7 de la Ley de Bases del Régimen Local, y que los citados datos serán objeto de publicación de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo y en los acuerdos plenarios de aplicación. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a la Secretaría General de este Ayuntamiento.